



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103-2019-MDB

Bellavista, 24 enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2019-MDB de fecha 02 de enero del 2019, se designó a la señora Catherina Mariela Centeno Palomares servidora CAS, en el cargo de Sub-Gerente de Obras Públicas Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Bellavista,

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la señora **CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES**, en la Sub-Gerencia de Obras Públicas Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad CAS, teniendo como último día de labores el 24 de enero de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE